



# DECRETO DE PAGO

## SALUD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
Contabilidad Gubernamental  
Administración y Finanzas

DECRETO N° 3078  
CHIGUAYANTE, miércoles 29 octubre 2014

### VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES  
- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-4230  
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,5-103

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :ESSBIO S.A

RUT:76.833.300-9

LA SUMA DE \$:7.900

Y SON:SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

CONSUMO DE AGUA POTABLE B / 5224206

Egreso N° \_\_\_\_\_ , Con Fecha \_\_\_\_\_ , Cheque N° \_\_\_\_\_ , Transferencia \_\_\_\_\_

### CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
21.52205002	010500	Agua	7.900		76833300-9	B-5224206
1.1.10203002		FONDOS DE SALUD - PPTO		7.900	76833300-9	-0

TOTALES : 7.900 7.900

HUGOLINA MANUEZA FUENTES  
D.A.S. JEFE FINANZAS D.A.S.

HELEN VALLENZUELA OLATE  
JEFE DEPTO. FINANZAS Y OPERACIONES  
D.A.S.

SALDIAS VASQUEZ  
DIRECTORA D.A.F.

LISSETTE ALLARE SOTO  
DIRECTORA CONTROL(S)

RODOLFO SAAVEDRA NEIRA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL